CONCURSO PROFESOR DE BIOLOGÍA PARA LA PLANTA DE ACADÉMICOS

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas

1. LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

1.1 Seccional Cali

La Javeriana Cali nace el 6 de octubre de 1970 como un importante proyecto educativo en la región del Valle del Cauca, para otorgar a un grupo de contadores en ejercicio la posibilidad de obtener su título profesional universitario. A partir de este hito, se funda la Universidad Javeriana con el programa de Contaduría Pública desde las instalaciones del colegio Berchmans y, el 20 de septiembre de 1978, recibe el nombre de seccional Cali.

Para 1983 inicia la construcción de su sede en Pance, al suroccidente de la ciudad de Cali, en medio de un lugar privilegiado por la flora, fauna y fuentes hídricas que lo rodean, dada la cercanía a los Farallones de Cali y las características del paisaje natural de la región. En este campus se establecieron y desarrollan las actividades de todas las facultades, programas de pregrado, programas de posgrado y demás oferta formativa con la que hoy cuenta nuestra universidad, para un total de: 5 facultades, 27 carreras de pregrado y más de 50 posgrados, en 16 hectáreas con más de 76.803 m² de áreas verdes.

La apuesta institucional impregna a la comunidad desde el desarrollo del ser, con base en los valores y principios javerianos, desde la formación en áreas como el deporte, el arte, la cultura y la espiritualidad, razón por la cual el Medio Universitario y sus centros son un pilar fundamental

En el 2008 nace Campus Nova, como un programa para la formación en emprendimiento. Luego, en 2010, se crea el Instituto de Estudios Interculturales (IEI), con el fin de abordar más de cerca realidades sensibles entre comunidades indígenas, afro y campesinas, con el Estado y empresas, en torno al territorio, la cultura, la identidad, entre otras aristas.

Al interior de las facultades se conforman semilleros y se crean otros centros de apoyo a nuestros estudiantes y profesores, tales como el Centro para la Enseñanza y el Aprendizaje (CEA) y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

Para el año 2012 recibe la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y es nombrada como la primera universidad de Colombia y la tercera mejor en Suramérica, por la pertinencia de su investigación, según el prestigioso ranking Times Higher Education (THE). También, es la primera universidad del suroccidente colombiano en recibir la Acreditación Internacional ABET para las carreras de ingeniería. Posteriormente, en el 2018, lidera el programa de investigación Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (ÓMICAS), mediante el cual es reconocida por contribuir en la solución de dos de las problemáticas más graves de nuestra civilización: la seguridad alimentaria y el cambio climático.

JAVERIANA ES MÁS

En el año 2020 se celebran 50 años de la fundación de la Pontificia Universidad Javeriana en Cali, durante los cuales se ha hecho realidad el proyecto educativo que busca formar a los profesionales que la región y el mundo necesitan, impregnados de la humanidad y esencia del espíritu javeriano, bajo la premisa de "ser más, para servir mejor". También en este año 2020 recibió un reconocimiento por el Consejo Nacional de Acreditación: la acreditación institucional multicampus de alta calidad por 10 años, el máximo periodo de tiempo existente.

Para mayor información ingresar a la página web www.javerianacali.edu.co

1.2 Misión (Conjunta Bogotá y Cali)

La Pontificia Universidad Javeriana es una institución católica de educación superior, fundada y regentada por la Compañía de Jesús, comprometida con los principios educativos y las orientaciones de la entidad fundadora.

Ejerce la docencia, la investigación y el servicio con excelencia, como universidad integrada a un país de regiones, con perspectiva global e interdisciplinar, y se propone:

- La formación integral de personas que sobresalgan por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social; y,
- la creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura en una perspectiva crítica e innovadora, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

1.3 Visión

En el 2021, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali será reconocida por:

- La excelencia humana y académica.
- Su dinámica internacional y su articulación a la red mundial de universidades jesuitas.
- La cultura de innovación y emprendimiento.
- Su responsabilidad social.

1.4 Proyecto educativo

- El Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana comprende las directrices concretas para el ejercicio de las funciones universitarias que desarrolla la Comunidad Educativa en el marco de la Formación Integral de sus miembros y en la perspectiva de la Interdisciplinariedad.
- Las funciones de Docencia, Investigación y Servicio convergen en el quehacer general de la Institución y generan relaciones interpersonales y de organización que involucran a todos los estamentos de la Universidad y aun a personas o entidades de fuera de ella
- La COMUNIDAD EDUCATIVA JAVERIANA es la unión estable de personas o grupos diversos que se comprometen en la realización de los objetivos que se derivan del ser y la naturaleza de la Universidad.
- El núcleo de la Comunidad Educativa Javeriana es la relación profesor-alumno. Las demás relaciones que forman el saber, las personas y sus entornos son también constitutivas de la misma. Todas se enmarcan en un concepto de la educación entendida como reciprocidad comunicativa, producción corporativa del saber y praxis autoformativa según la especificidad de cada estamento universitario.
 Para mayor información, consultar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2. LA FACULTAD

2.1 Ingeniería y Ciencias

La Facultad de Ingeniería y Ciencias surgió en el año 1980 y tiene **adscritos 3 Departamentos Académicos** (Ingeniería Civil e Industrial, Ciencias Naturales y Matemáticas, y Electrónica y Ciencias de la Computación), **8 programas de pregrado** (Ingeniería Electrónica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Matemáticas Aplicadas, y Biología), **4 Especializaciones** (Ingeniería de Software, Sistemas Gerenciales de Ingeniería, Gerencia de Construcciones, y Logística), **3 Maestrías** (Ingeniería, Ingeniería Civil, Ingeniería de Software) y **1 Doctorado** (Ingeniería y Ciencias Aplicadas).

Cuenta entre sus principales hitos (a) Acreditación de alta calidad concedida por el Ministerio de Educación Nacional para cuatro de sus programas de Ingeniería y la Maestría en Ingeniería, (b) Acreditación internacional ABET para cuatro de sus programas de ingeniería, (c) el fortalecimiento de la investigación, que se concreta en 9 grupos de investigación de las más altas calidades y 22 Semilleros de Investigación en las áreas de conocimiento de la Facultad, (d) la creación del primer programa de Doctorado de la Seccional de Cali y (e) lidera el programa de investigación Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (ÓMICAS).

2.2 Principales retos

- Actualizar los programas académicos de pregrado que ofrece la Facultad, teniendo en cuenta las necesidades y tendencias del contexto regional, nacional e internacional; favoreciendo el trabajo colaborativo con la Sede Central, y potenciando la innovación, el emprendimiento, la interdisciplinariedad y el cuidado por el planeta.
- Consolidar la investigación, proyectándola con base en las fortalezas de los profesores y la realización de proyectos en colaboración con otros grupos, nacionales e internacionales.
- Crear el Instituto Ómicas e inaugurar la casa Ómicas como una iniciativa institucional, involucrando investigadores con capacidad de traer fondos externos.

2.3 El Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas

El Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas es la unidad académica adscrita a la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana Cali dedicada al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, de investigación y de servicio de las disciplinas de las ciencias naturales, matemáticas y estadística. En el Departamento se fomenta la actividad investigativa de los docentes, así como su participación en redes académicas de alta calidad y su generación de producción intelectual asociada a proyectos de investigación. El Departamento presta sus servicios fundamentalmente en diferentes programas académicos de pregrado y posgrado de todas las facultades de la universidad, especialmente en los programas de pregrado de biología y matemáticas aplicadas y el Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Adicionalmente, el Departamento apoya proyectos de investigación de

gran envergadura, y también participa en la oferta de cursos de educación continua y en consultorías que hace la Universidad.

Esta unidad académica cuenta con treinta y cuatro (34) profesores de planta, treinta y nueve (39) profesores hora cátedra y cuatro (4) laboratoristas. Además de los programas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, presta servicios a profesores y estudiantes de otras facultades, a través de asignaturas de opción complementaria o del componente electivo.

2.4 Desafíos

Los desafíos fundamentales del Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas, están alineados con los desafíos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, y están relacionados con las actividades de docencia, investigación y servicio, en el marco de la excelencia humana y académica. De igual manera, propenden hacia la consolidación de los procesos de innovación, internacionalización, el trabajo en redes y la responsabilidad social.

3. CONCURSO PROFESOR DE BIOLOGÍA DE LA PLANTA DE ACADÉMICOS

3.1 Planta de académicos

En el Reglamento del Profesorado está consignado que la planta de académicos la conforma el grupo de profesores que se haya vinculado a la Universidad, con una dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, para desarrollar las actividades académicas y contribuir al desarrollo institucional en la medida y extensión que determine con su superior inmediato.

Reglamento del Profesorado Pontificia Universidad Javeriana. Acuerdo 690 del Consejo Directivo Universitario del 12 de diciembre de 2019

- **Para ser profesor asociado se requiere:**
 - Demostrar una trayectoria académica y personal acorde con los principios que orientan a la Universidad y el compromiso con la Misión y el Proyecto Educativo.
 - Tener un título universitario de doctorado debidamente reconocido por la Pontificia Universidad Javeriana.
 - Haberse desempeñado por un período no inferior a seis años en la categoría de profesor asistente en la Universidad o en la categoría equivalente de otras universidades.
 - Acreditar la trayectoria académica esperada de un profesor asistente, de acuerdo con el Marco para la Valoración de la Trayectoria Académica.
 - Acreditar la competencia en una segunda lengua, según las directrices que sobre el particular expida la Universidad.

 Reglamento del Profesorado Pontificia Universidad Javeriana. Acuerdo 690 del Consejo Directivo Universitario del 12 de diciembre de 2019

- Requisitos
 - Título de pregrado en Biología o en áreas afines.
 - Título de doctorado en Ciencias, Ciencias Biológicas, Biotecnología, Bioquímica, Biología Molecular, Biología Celular, Bioinformática, Biología Computacional o áreas afines.
 - Trayectoria académica demostrable en temas relacionados con Biología Molecular de la Célula, Genética, Biotecnología, Bioingeniería, Bioinformática o Biología Computacional, aunada a una experiencia en docencia universitaria a nivel de pregrado o posgrado, durante al menos 2 años, y con disposición para asumir algunas de las siguientes asignaturas: Biología Celular, Genética, Bioquímica, Biotecnología Animal, Biotecnología Molecular, Biotecnología de Plantas, Bioinformática o Biología de Sistemas.
 - Dominio del inglés (nivel B2 o superior).

Además de los requisitos específicos indicados anteriormente, es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente:

- Participación en proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador.
- Experiencia postdoctoral en la temática de esta convocatoria.
- Experiencia en la preparación de propuestas para la financiación de la investigación.
- Experiencia en la consecución de fondos externos para su institución de afiliación encaminados a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo.
- Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis, a nivel de pregrado o posgrado.
- Publicaciones como primer autor en revistas internacionales arbitradas e indexadas en el área de la plaza convocada.
- Habilidad demostrable para dirigir y potenciar equipos interdisciplinares.

El Departamento de Ciencias Naturales y Matemáticas y la Facultad de Ingeniería y Ciencias tienen un interés particular en candidatos con capacidad de liderazgo e independencia, compromiso con la excelencia académica, docente e investigativa, y habilidades para trabajar en equipo y desarrollar buenas relaciones personales.

- Documentos
 - Carta de presentación indicando su motivación para participar en la convocatoria.
 - Hoja de vida actualizada.
 - Copias de los títulos y credenciales académicas.
 - Transcripción de las calificaciones obtenidas en el pregrado y posgrado.
 - Propuesta escrita de investigación en el tema de interés (máximo 4 páginas).
 - Propuesta escrita de contribución docente en por lo menos dos asignaturas del plan actual de estudios del programa de biología de la Pontificia Universidad Javeriana – Cali.

JAVERIANA ES MÁS

- Al menos dos cartas de recomendación académica emitidas por personas conocedoras del desempeño docente y profesional del candidato.
- Certificación vigente del nivel de inglés (mínimo nivel B2).

- Deseable: evaluaciones docentes.

3.2 ¿Cómo aplicar?

- Ingresar a la página web de la javeriana Cali y buscar en la parte inferior el link de "Trabaje con nosotros"
- Buscar en la página la vacante No. 23079 y seleccionarla.
- Registrar su hoja de vida adjuntando los soportes de formación académica, de experiencia docente, producción intelectual, entre otros.
- Una vez diligenciada la información de cada pestaña hacer clic en ENVIAR

3.3 En relación con la selección y vinculación

Los procesos de selección que conllevan al ingreso del profesor a la Planta de Académicos requieren concursos reglamentados, ampliamente divulgados, que permitan dar cuenta de las decisiones adoptadas, con procedimientos que respondan a criterios propios de las diversas áreas de conocimiento, que reflejen la idoneidad académica y profesional de los candidatos que a ellos concurren, así como de sus calidades personales y su capacidad de relacionamiento en pro del cumplimiento del Proyecto Educativo.

Los procesos de selección considerarán la participación de la Oficina de Gestión Humana, que aportará los mecanismos de que dispone para la mejor valoración de los candidatos.

La responsabilidad de selección recae sobre el Decano (a) de la Facultad, y la aprobación de categoría del escalafón sobre el (la) Vicerrector (a) Académico (a).

Importante:

- Las convocatorias pueden declararse desiertas si las(os) candidatas(os) no cumplen con las aspiraciones del Comité de Selección o Decanatura.
- Se notifican los resultados de las convocatorias, pero no se argumentará públicamente las motivaciones de las decisiones y no se harán retroalimentaciones.
- Las fechas del proceso, una vez se cierran las convocatorias, pueden estar sujetas a cambios.
- No serán tenidas en consideración las personas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos o que no envíen el material completo o que no se ajusten a las fechas estipuladas.

3.4 Etapas del proceso

- Divulgación de la convocatoria (12 de julio del 2021)
- Cierre de la Convocatoria (12 de agosto del 2021)
- Preselección de candidatos (16 al 20 de agosto del 2021)
- Envío de candidatos preseleccionados al comité de Selección (23 de agosto del 2021)
- Retroalimentación de las hojas de vida por parte del comité de Selección (24 y 25 de agosto del 2021)
- Entrevistas y pruebas (del 30 de agosto al 17 septiembre del 2021)
- Entrevistas por parte de la Decanatura (22 y 23 de septiembre del 2021)
- Definición de la terna (27 de septiembre del 2021)
- Elección del nuevo profesor (30 de septiembre)
- Inicio del nuevo profesor (10 de enero del 2022).